



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
10 de marzo de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región

#### I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2277 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región<sup>1</sup>. El informe abarca los acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi informe de fecha 4 de octubre de 2016 ([S/2016/840](#)) y describe la evolución de la situación de la paz y la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos hasta el 28 de febrero de 2017.

#### II. Principales acontecimientos

##### A. Situación de la seguridad

2. Durante el período sobre el que se informa, las actividades de los grupos armados ilegales, en particular las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), las Fuerzas de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI), los grupos Mai-Mai y el Ejército de Resistencia del Señor, a las que se sumaron las tensiones interétnicas en varias partes de la República Democrática del Congo, han seguido amenazando la seguridad y la estabilidad. En respuesta, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) han continuado sus operaciones

---

<sup>1</sup> En ese contexto, la región comprende los 13 países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como testigos y garantes del Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.



contra las FDLR, las FDA y las FRPI, según se detalla en mis informes sobre la MONUSCO de 29 de diciembre de 2016 ([S/2016/1130](#)) y de 10 de marzo de 2017 ([S/2017/206](#)).

3. El período de que se informa fue testigo de la reanudación de los enfrentamientos entre las FARDC y exintegrantes del Movimiento 23 de Marzo (M23) en Kivu del Norte, en la región oriental de la República Democrática del Congo, los primeros desde la firma de las Declaraciones de Nairobi de diciembre de 2013. Tras recibirse noticias de la desaparición el 11 de noviembre de 2016 de Sultani Makenga, líder militar del antiguo M23 de su residencia en Kampala, el Ministro de Defensa de la República Democrática del Congo, Crispin Atama Tabe, pidió al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) que investigara las denuncias de que aproximadamente 180 exintegrantes del M23 habían abandonado su acantonamiento en Bihanga (Uganda) y se habían infiltrado en el territorio de Rutshuru, en la provincia de Kivu del Norte.

4. El 19 de enero de 2017, el Gobierno de Uganda emitió una declaración en la que señalaba que se había detenido a 101 exintegrantes del M23 que se dirigían a la República Democrática del Congo. En la declaración, el Gobierno reconoció que unos 40 combatientes habían escapado anteriormente del campamento de Bihanga. reafirmó su compromiso con las Declaraciones de Nairobi y se destacó que Uganda no apoyaría ninguna actividad destinada a desestabilizar a la República Democrática del Congo.

5. El 27 de enero, dos helicópteros de las FARDC se estrellaron en sendos incidentes en Rutshuru, al mismo tiempo, según se informó, que las FARDC se habrían estado enfrentando a excombatientes del M23 en las cercanías. El 29 de enero, las Fuerzas de Defensa de Rwanda indicaron que un grupo que decía pertenecer al antiguo M23 y que, según se informó, rehuía el combate con las FARDC, habían cruzado a Rwanda. Los informes indican que las autoridades rwandesas entregaron a esas personas al Comité Internacional de la Cruz Roja, para que adoptara las medidas adecuadas de conformidad con el derecho internacional.

6. El 22 de febrero, un portavoz de las FARDC indicó que las fuerzas armadas congoleñas habían intercambiado disparos con excombatientes del M23 durante un período de dos días, cerca de Rutshuru, Kivu del Norte, causando la muerte de al menos 16 rebeldes. Al día siguiente, un portavoz de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda anunció que 44 excombatientes del M23, que habían huido a Uganda a raíz de los enfrentamientos con las FARDC, habían sido detenidos y se encontraban en un campamento militar de Kisoro, Uganda occidental.

7. La llegada de elementos del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés en la Oposición (E/MLPS en la Oposición) a la parte oriental de la República Democrática del Congo en agosto de 2016, huyendo del conflicto en Sudán del Sur, sigue siendo motivo de preocupación y podría exacerbar las tensiones en las frágiles comunidades locales desde hace tiempo traumatizadas por las actividades de los grupos armados. Además, esta situación podría afectar negativamente las relaciones entre la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Las autoridades congoleñas han pedido a la MONUSCO que haga salir del territorio congolés lo antes posible a los elementos del [E/MLPS](#) en la Oposición que se encuentran en sus instalaciones.

8. Por otra parte, el 21 de diciembre de 2016, se produjeron enfrentamientos entre las FARDC y las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi en Uvira, provincia de Kivu del Sur, causando la muerte de al menos cinco soldados burundianos. Según se dijo, estos últimos habían cruzado la frontera en busca de elementos armados de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL). El incidente se produjo después de los esfuerzos de las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi por neutralizar a los rebeldes burundianos que operan a lo largo de la frontera con la República Democrática del Congo.

9. En Burundi, si bien ha mejorado algo la situación general de seguridad, continuó la violencia con el intento de asesinato del asesor presidencial Willy Nyamitwe, el 28 de noviembre de 2016, y el asesinato del Ministro de Medio Ambiente, Emmanuel Niyonkuru, el 1 de enero de 2017.

10. En Uganda, se intensificaron las tensiones entre comunidades en las zonas fronterizas con la República Democrática del Congo cuando las fuerzas de seguridad se enfrentaron a milicias locales en el distrito de Kasese, en la región de Rwenzori, los días 26 y 27 de noviembre de 2016. Los combates se produjeron después de que presuntos guardias del líder tradicional de Rwenzori, Charles Wesley Mumbere, acusado por las autoridades de Uganda de dirigir un movimiento secesionista, habrían atacado a patrullas de la policía y el ejército. Según se informó, al menos 87 personas resultaron muertas y 149 fueron arrestadas. La policía detuvo al Sr. Mumbere el 27 de noviembre de 2016. Posteriormente fue puesto en libertad bajo fianza el 6 de febrero de 2017.

## **B. Acontecimientos políticos**

11. La región fue escenario de algunos acontecimientos positivos durante el período sobre el que se informa. El Mecanismo de Supervisión Regional celebró su séptima reunión de alto nivel el 26 de octubre de 2016 en Luanda, tras el éxito de la reforma de las estructuras de gobernanza del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Signatarios y garantes renovaron su compromiso de acelerar la plena aplicación del Marco. La reunión también brindó la oportunidad de que los dirigentes de Angola y el Congo examinaran el diálogo nacional en la República Democrática del Congo con el Presidente de ese país, Joseph Kabila.

12. El 18 de octubre de 2016, en la República Democrática del Congo, se firmó un acuerdo político facilitado por la Unión Africana. El 31 de diciembre, representantes de la mayoría gobernante y la plataforma de oposición conocida como Rassemblement des forces politiques et sociales de la République démocratique du Congo acquies au changement llegaron a otro acuerdo, facilitado por la Conferencia Episcopal Nacional del Congo (CENCO). Los acuerdos ayudaron a estabilizar el país y trazar el camino hacia la realización de elecciones pacíficas y dignas de crédito a finales de 2017. En la sección IV y en mis informes sobre la MONUSCO de 29 de diciembre de 2016 y 10 de marzo de 2017, respectivamente, se proporcionan más detalles.

13. En cartas de fecha 26 de diciembre de 2016 dirigidas a mí y al Presidente del Consejo de Seguridad, Jean-Marie Runiga, dirigente de la antigua facción del M23 en Rwanda, que actualmente está inscrita como partido político con el nombre de

Alliance pour le salut du peuple, pidió que se levantaran las sanciones en su contra y que se permitiera a su partido participar en las conversaciones. El 28 de diciembre, Bertrand Bisimwa, líder de los exintegrantes del M23 en Uganda, pidió que la CENCO examinara la posibilidad de aumentar la repatriación de exintegrantes del M23, la liberación de los prisioneros que habían pertenecido al M23 y la elaboración de una hoja de ruta para la aplicación de las Declaraciones de Nairobi durante las conversaciones.

14. El diálogo entre las partes de Burundi, facilitado por la Comunidad de África Oriental, no ha dado lugar todavía a avances significativos. Del 7 al 9 de diciembre de 2016, el Facilitador de la Comunidad de África Oriental y ex Presidente de la República Unida de Tanzania, Benjamin Mkapa, visitó Burundi para alentar la reanudación de las conversaciones. En respuesta a una declaración formulada por el Facilitador al salir de Bujumbura el 9 de diciembre, la principal coalición de la oposición, el Consejo Nacional por el Respeto del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi y el Restablecimiento del Estado de Derecho (CNARED) declaró que había dejado de reconocer al Facilitador e instó al Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, que actúa como Mediador de la Comunidad de África Oriental, a celebrar consultas con los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental y designar a otro Facilitador. Varias entidades de la sociedad civil también acusaron al Facilitador de parcialidad en favor del régimen.

15. Del 16 al 19 de febrero de 2017, el Sr. Mkapa convocó otra reunión consultiva con las partes en Arusha (República Unida de Tanzania). Aunque el Gobierno de Burundi no estaba representado, una delegación del partido gobernante Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) se sumó al debate. Representantes del CNARED, encabezados por Jean Minani, también viajaron a Arusha para reunirse con el Facilitador. En Bujumbura, Gitega, y otras partes de Burundi se produjeron grandes manifestaciones para denunciar las consultas, especialmente la participación de denominados “putschistas”. Al mismo tiempo que se celebraba la reunión, el Gobierno de Burundi solicitó al Gobierno de la República Unida de Tanzania que arrestara a varios participantes en el diálogo. En su declaración final, el 19 de febrero, el Sr. Mkapa solicitó a la Comunidad de África Oriental que convocara una Cumbre Extraordinaria sobre Burundi a fin de examinar el impedimento al proceso. En la sección IV y mi informe sobre Burundi de 23 de febrero de 2017 ([S/2017/165](#)) se proporcionan más detalles sobre la situación en Burundi.

16. Avanzaron los preparativos para las elecciones en Angola, Kenya y Rwanda, previstas para agosto de 2017. En diciembre de 2016, el Presidente de Angola, José Eduardo dos Santos, anunció su intención de dimitir antes de las elecciones. Posteriormente, el gobernante Movimiento Popular para la Liberación de Angola eligió al Ministro de Defensa, General retirado João Lourenço, como su principal candidato. En Kenya las elecciones generales para elegir al Presidente, senadores, gobernadores de condado, miembros de la Asamblea Nacional y de las Asambleas de Condados, así como a las representantes de condados, están previstas para el 8 de agosto. El Presidente de Rwanda, Paul Kagame, buscará un tercer mandato el 4 de agosto contra tres candidatos; el fundador y presidente del Partido Democrático Verde de Rwanda, a saber, Frank Habineza, y Philippe Mpayimana y Thomas Nahimana.

## C. Situación humanitaria

17. Como se señaló en mi informe anterior (S/2016/840), la situación humanitaria en la región sigue siendo problemática, con más de 6 millones de desplazados internos y 3,5 millones de refugiados. En su conjunto, Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudán del Sur y Uganda y cuentan con 4,41 millones de desplazados internos y 2,8 millones de refugiados, como resultado de los conflictos en la región.

18. La situación humanitaria en la República Democrática del Congo seguía siendo motivo de preocupación, especialmente en las provincias orientales, así como cada vez más en las provincias de Tanganyika y Kasai, en el sudeste y el centro del país, respectivamente, donde las actividades de los grupos armados y el aumento de las tensiones entre las comunidades contribuían a acelerar el desplazamiento, elevando el número de desplazados internos en todo el país a la asombrosa cifra de 2,1 millones a finales de 2016. La parte oriental del país también alberga a la mayoría de los refugiados procedentes de países vecinos, un total de 451.000 personas, en su mayoría procedentes de Burundi, la República Centroafricana, Rwanda y Sudán del Sur. El Plan de Respuesta Humanitaria, de carácter plurianual, de la República Democrática del Congo, que abarca el período comprendido entre 2017 y 2019, prevé un deterioro de la situación humanitaria y se propone prestar asistencia a 6,7 millones de personas en 2017, en comparación con 6 millones en 2016.

19. Continuaron los desplazamientos en gran escala en Sudán del Sur. Solo en 2016, unos 761.550 refugiados abandonaron el país, de un total de 1,4 millones de refugiados registrados. Otros 1,9 millones son desplazados internos en Sudán del Sur.

20. A finales de 2016, Uganda se convirtió en el mayor receptor de refugiados en África, habiendo concedido asilo, entre otros, a 736.953 refugiados de Sudán del Sur hasta el 10 de febrero de 2017. Esto coloca a las autoridades de Uganda y los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados bajo una presión cada vez mayor en la labor encaminada a satisfacer las necesidades de los refugiados y las comunidades de acogida y disipar las posibles tensiones.

21. En Burundi, la inestabilidad política y la inseguridad generaron un nivel considerable de desplazamiento. En total, cerca de 387.000 refugiados han huido del país desde abril de 2015, principalmente a la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda, mientras que unas 170.000 personas son desplazados internos. En 2016, el número de personas necesitadas de asistencia humanitaria aumentó de 1,1 millones a por lo menos 3 millones de dólares, incluido un aumento de cuatro veces el número de personas en situación de inseguridad alimentaria, de 730.000 a 3 millones, debido al aumento de los precios de los alimentos básicos, el déficit de lluvias estacionales durante la temporada agrícola y la pobreza crónica. Para 2017, la comunidad humanitaria hará un llamamiento por valor de 73,7 millones de dólares para prestar asistencia a aproximadamente 1 millón de ciudadanos de Burundi.

22. El 31 de enero de 2017, en el paso fronterizo de Uvira, en la provincia de Kivu del Sur, el Gobierno de la República Democrática del Congo entregó a más de 124

nacionales de Burundi a las autoridades de ese país. Todos los deportados fueron detenidos a su llegada a Burundi y acusados de poner en peligro la seguridad del Estado. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia recibieron acceso a los lugares de detención.

#### **D. Derechos humanos y cooperación judicial**

23. Durante el período que se examina, continuaron en la región las violaciones del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Se denunciaron restricciones de los derechos fundamentales a la libertad de expresión y de asociación, entre otros, en Burundi, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Los civiles en Sudán del Sur siguen sufriendo graves abusos cometidos por las fuerzas del Gobierno y los combatientes de la oposición. En la República Democrática del Congo, se intensificaron la violencia política y la represión gubernamental, como se detalla en mi informe sobre la MONUSCO, de 29 de diciembre de 2016.

24. Se registraron incidentes importantes en la República Democrática del Congo en diciembre de 2016 en el contexto de las violaciones de los derechos humanos relacionadas con las elecciones. La MONUSCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) informaron de que, entre el 15 y el 31 de diciembre de 2016, en Kinshasa, en el contexto de los acontecimientos relacionados con el fin del segundo y último mandato constitucional del Presidente Kabila, 40 personas, incluidas 5 mujeres y 2 niños, resultaron muertas, y 147, entre ellas 14 mujeres y 18 niños, resultaron heridas como resultado del uso desproporcionado de la fuerza y el uso de munición real por las fuerzas de defensa y seguridad. También se informó de cientos de arrestos en todo el país durante esos acontecimientos. El número real de víctimas puede ser mucho mayor, ya que a los investigadores de derechos humanos se les negó el acceso a numerosos centros de detención, hospitales y depósitos de cadáveres y no pudieron, por tanto, evaluar adecuadamente el número total de víctimas.

25. En el informe publicado por la MONUSCO y el ACNUDH sobre esos incidentes se afirma que la represión por las fuerzas de defensa y seguridad congoleñas se llevó a cabo mediante restricciones ilegales a las libertades públicas, incluidos los derechos a la libertad de expresión, de información y de reunión pacífica. Esas restricciones están en contravención de las normas internacionales de derechos humanos y la Constitución de la República Democrática del Congo.

26. En Burundi, las autoridades nacionales suspendieron la cooperación con el ACNUDH tras la publicación, en octubre de 2016, del informe de la investigación independiente sobre Burundi realizada en virtud de la resolución del Consejo de Derechos Humanos S-24/1 (A/HRC/33/37). El informe concluyó que las violaciones graves de derechos humanos eran cometidas principalmente por agentes del Estado y personas vinculadas a ellos. En el mismo mes, el Presidente de Burundi, Pierre Nkurunziza, firmó una ley sobre la retirada de Burundi de la Corte Penal Internacional. Prosiguieron las denuncias de graves violaciones y abusos de los derechos humanos, entre ellas ejecuciones extrajudiciales, arrestos y detenciones arbitrarios, desapariciones forzadas y casos de tortura y malos tratos. La mayoría de las violaciones eran cometidas por las fuerzas de seguridad nacionales y los

imbonerakures, la milicia juvenil del partido gobernante, que, según los informes, actuaban cada vez más en calidad de agentes encargados de hacer cumplir la ley. Entre las prácticas ilícitas de los imbonerakures figuraban el arresto ilícito de ciudadanos y su entrega a la policía, así como la realización de operaciones conjuntas con las autoridades locales y, a veces, la policía.

27. Entretanto, seguía siendo muy limitado el espacio democrático en Burundi, donde las organizaciones de la sociedad civil continuaban siendo víctimas de la represión. Entre el 19 y el 21 de diciembre, el Gobierno de Burundi aprobó tres ordenanzas ministeriales para prohibir o suspender al menos a 11 organizaciones no gubernamentales, incluida la Ligue ITEKA, una de las más antiguas y respetadas organizaciones de derechos humanos en el país. El 23 de diciembre se impusieron nuevas restricciones, cuando la Asamblea Nacional de Burundi aprobó una ley que exigía a las organizaciones de la sociedad civil que operaran en Burundi, incluidas las que tuvieran su sede en el extranjero o que estuvieran financiadas desde fuera del país, depositar un tercio de su presupuesto operacional en el banco central de Burundi, pagar a todos sus empleados en francos de Burundi y respetar cuotas preestablecidas de origen étnico a la hora de contratar a nacionales de Burundi. La ley fue aprobada por el Senado y promulgada por el Presidente en enero de 2017.

28. Como aspecto positivo cabe señalar el inicio, el 6 de diciembre de 2016, en la Corte Penal Internacional, del juicio contra Dominic Ongwen por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos como miembro destacado del Ejército de Resistencia del Señor.

#### **E. Acontecimientos económicos en la región**

29. Los países de la región se siguieron esforzando por fortalecer la cooperación económica y financiera regional. El 20 de octubre de 2016, los ministros de comercio de la República Democrática del Congo y Rwanda, ambos miembros del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), pusieron en marcha el Régimen Comercial Simplificado del COMESA y firmaron un memorando de entendimiento para la promoción del comercio fronterizo entre los dos países. El Régimen Comercial Simplificado tiene por objeto facilitar el comercio transfronterizo, eliminar las barreras no arancelarias y poner coto al fraude comercial y aduanero. Además, se establecieron 2 nuevos puestos fronterizos comunes a lo largo de la frontera entre Kenya y la República Unida de Tanzania, con lo que el número total de puestos fronterizos comunes en Kenya, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda aumentó a 10.

### **III. Aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación**

#### **A. Compromisos de la República Democrática del Congo**

30. Mis informes sobre la MONUSCO de 29 de diciembre de 2016 y de 10 de marzo de 2017 contienen más información sobre el cumplimiento de los compromisos nacionales contraídos por la República Democrática del Congo.

## **B. Compromisos de la región**

31. Durante el período que abarca el informe, los Estados signatarios siguieron cumpliendo los compromisos nacionales con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y con resultados dispares. En ese sentido, tras las decisiones de la sexta Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la CIRGL, celebrada en Luanda el 14 de junio de 2016, los Ministros de Defensa y los representantes de la República Democrática del Congo, Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda se reunieron en Kinshasa el 13 de octubre y aprobaron el concepto de operaciones y el presupuesto para el Mecanismo Conjunto de Seguimiento, creado para hacer frente a la creciente amenaza que plantean las FDA. El 18 de febrero de 2017, el Mecanismo Conjunto de Seguimiento, integrado por oficiales de inteligencia militar de los cuatro países participantes, se inauguró en el distrito de Kasese (Uganda), en la frontera con la República Democrática del Congo. No obstante, seguían siendo limitados los progresos en la repatriación de los combatientes desarmados, incluidos los de las FDLR y el antiguo M23.

32. Durante el período de que se informa surgieron dificultades en las relaciones entre algunos países de la región. No se han disipado las tensiones surgidas el año pasado entre Burundi y Rwanda. .Entretanto, han surgido nuevas fricciones entre la República Democrática del Congo y Uganda, en el contexto de la incursión de exintegrantes del M23 en la República Democrática del Congo en enero de 2017. La República Democrática del Congo pidió al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado que investigara la presunta incursión y culpó a Uganda por no defender los compromisos regionales en el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

## **C. Compromisos internacionales**

33. Durante el período que abarca el informe, mi Enviado Especial siguió colaborando con los asociados regionales e internacionales, con miras a promover un apoyo sostenido y concertado a la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. A ese respecto, prosiguieron los esfuerzos para poner en funcionamiento el Marco Estratégico Regional de las Naciones Unidas para la Región de los Grandes Lagos para 2016-2017, dado a conocer en Nueva York el 21 de marzo de 2016. El Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de mi Enviado Especial se reunieron en Kampala del 19 al 21 de octubre de 2016 para llegar a un acuerdo sobre la forma de proceder respecto de la aplicación del Marco Estratégico Regional. Entre los principales resultados figuraron el acuerdo sobre el establecimiento del fondo fiduciario transfronterizo de la región de los Grandes Lagos y la aprobación de una estrategia de movilización de recursos. Los participantes también se pusieron de acuerdo sobre las prioridades de cada uno de los seis pilares del marco estratégico, incluida la promoción de iniciativas transfronterizas del sector privado, la facilitación de la movilidad de la mano de obra y el aumento de la participación de la mujer en la adopción de decisiones, entre otras cuestiones.

34. El 8 de diciembre de 2016, en París, mi Enviado Especial asistió a una reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, en la que se examinó la evolución de la situación regional, así como la aplicación del

Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Representantes de Alemania, Angola, Bélgica, los Estados Unidos de América, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia asistieron a la reunión, junto con los de la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía. Examinaron la cuestión de un apoyo internacional coordinado a los procesos de diálogo en curso e iniciativas para hacer frente a las causas profundas de los conflictos en la región.

## **IV. Actividades de mi Enviado Especial**

### **A. Reforma de los mecanismos de supervisión del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación**

35. Los días 7 y 15 de octubre de 2016, el Comité de Apoyo Técnico del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, copresidido por mi Enviado Especial y el Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos, celebró sus períodos de sesiones 14º y 15º en Nairobi. El objetivo era preparar una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados signatarios, como preludio de la séptima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional del Marco.

36. El Comité de Apoyo Técnico aprobó un informe sobre la marcha del cumplimiento de los compromisos nacionales, regionales e internacionales con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. En el informe se recomendaba avanzar más rápidamente en la repatriación de los combatientes desarmados y la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, entre otras cosas. El 24 de octubre, los Ministros de Relaciones Exteriores aprobaron el informe y lo recomendaron para su examen por el Mecanismo de Supervisión Regional.

37. El 26 de octubre, el Mecanismo de Supervisión Regional se dio cita en Luanda, en su primera reunión auspiciada por un Estado signatario, en consonancia con la recomendación aprobada el 29 de septiembre de 2015. La reunión, presidida por el Presidente de Angola, quien también actúa como Presidente de la CIRGL, contó con una nutrida participación y contribuyó a fortalecer la implicación regional y fortalecer el compromiso de los Estados signatarios con la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

38. El Mecanismo de Supervisión Regional acogió con satisfacción los progresos realizados, al tiempo que tomó nota de los desafíos y problemas pendientes y encargó al Comité de Apoyo Técnico que presentara una lista actualizada de las prioridades, sobre la base del Plan de Acción Regional para la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El Mecanismo de Supervisión Regional acogió con beneplácito asimismo la cooperación constante entre las FARDC y la MONUSCO contra las FDLR y las FDA, así como la creación de un Mecanismo Conjunto de Seguimiento para hacer frente a la creciente amenaza de las FDA. También expresó su reconocimiento a las iniciativas adoptadas por los garantes del Marco para hacer frente a los grupos armados ilegales e hizo suyas las recomendaciones de la reunión de Ministros de Defensa de la CIRGL y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), celebrada en Nairobi el 20 de julio de 2016. El Mecanismo de Supervisión Regional puso de relieve la

necesidad de avanzar más rápidamente en el proceso de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento de los combatientes desarmados presentes en la parte oriental de la República Democrática del Congo y los países vecinos, en particular los excombatientes de las DFLR y el M23.

39. En el orden del día de la reunión figuró asimismo la evolución de la situación en Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y otros países. El Mecanismo de Supervisión Regional exhortó a todos los burundianos a que se comprometieran con un diálogo inclusivo y prestaran su plena cooperación al Facilitador de la Comunidad de África Oriental. La reunión también instó a los gobiernos de la región, con el apoyo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, a que prestaran asistencia en la búsqueda de soluciones duraderas para los combatientes del E/MLPS en la Oposición presentes en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Igualmente, los participantes alentaron a todas las partes de la República Democrática del Congo a buscar soluciones pacíficas a la crisis política que estuvieran en consonancia con la Constitución del país y con la resolución [2277 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. En el marco de la reunión, los Presidentes de Angola y la República del Congo alentaron al Presidente de la República Democrática del Congo a que adoptara medidas para ampliar el apoyo al acuerdo político de 18 de octubre de 2016. Paralelamente, el Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, se ofreció para acoger la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional el 20 de octubre de 2017 en la República del Congo.

40. El 25 de enero de 2017, mi Enviado Especial acogió en Addis Abeba la tercera reunión de los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a fin de hacer un balance de las iniciativas regionales para neutralizar las fuerzas negativas y alentar los procesos de diálogo en curso en Burundi y la República Democrática del Congo. Entre otras cosas, los garantes instaron a los Jefes de Estado Mayor de la Defensa de la CIRGL y a los Estados miembros de la SADC a que llevaran a cabo una misión sobre el terreno en la parte oriental de la República Democrática del Congo, según lo recomendado en la reunión de los Ministros de Defensa de la CIRGL y la SADC, celebrada en Nairobi el 20 de julio de 2016. Además, exhortaron a los Jefes de Estado Mayor de la Defensa a que elaboraran recomendaciones para facilitar la neutralización de las fuerzas negativas en la región. Los garantes alentaron asimismo a que se reanudaran las consultas conjuntas entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y representantes del antiguo M23 con respecto a la aplicación de las Declaraciones de Nairobi. Por otro lado, se comprometieron a ayudar en las gestiones encaminadas a reubicar a los elementos del E/MLPS en la Oposición presentes en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

41. Los garantes acogieron con beneplácito la firma de un acuerdo político el 31 de diciembre de 2016 en la República Democrática del Congo. Instaron a las partes a seguir cooperando con la CENCO para acelerar los debates sobre la aplicación del acuerdo. Con respecto a la situación en Burundi, exhortaron a todas las partes a renunciar a la violencia y colaborar con el Facilitador de la Comunidad de África Oriental para acelerar la conclusión del diálogo.

42. Como se decidió en la séptima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, el Comité de Apoyo Técnico celebró su 16º periodo de sesiones

los días 9 y 10 de febrero de 2017 en Nairobi. El Comité, entre otras cosas, examinó un proyecto de actualización de la lista de prioridades para la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. También examinó una propuesta para el establecimiento de un equipo de tareas regional sobre el desarme, la desmovilización, la reintegración, la repatriación y el reasentamiento de los combatientes desarmados y destacó la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos existentes. El Comité de Apoyo Técnico se comprometió a iniciar los preparativos para las reuniones temáticas, a nivel de expertos y a nivel ministerial, en las esferas de la gestión de los recursos naturales, el desplazamiento y los jóvenes.

## **B. Buenos oficios de mi Enviado Especial**

43. Durante el período que abarca el informe, mi Enviado Especial prosiguió sus buenos oficios en estrecha colaboración con los asociados nacionales, regionales e internacionales, en apoyo de la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Como se indica a continuación, se adoptaron algunas iniciativas para ayudar a resolver las cuestiones pendientes relativas a la neutralización de las fuerzas negativas y la aplicación de las Declaraciones de Nairobi. También continuó prestando apoyo a los procesos de diálogo, así como a las actividades de promoción de la mujer, la juventud y la sociedad civil. Además, continuó promoviendo el logro de soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos, en estrecha consulta con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas en la región. Además, mi Enviado Especial siguió facilitando la administración de justicia mediante la cooperación judicial y apoyando la cooperación económica regional.

### **Aplicación de las Declaraciones de Nairobi**

44. Durante una sesión de trabajo celebrada el 23 de noviembre de 2016, mi Enviado Especial y el nuevo Coordinador del Mecanismo de Supervisión Nacional Congolés examinaron formas de acelerar la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, en particular la repatriación de los excombatientes del M23 todavía en Rwanda y Uganda. Analizaron las recomendaciones de dos reuniones conjuntas de evaluación entre representantes del Gobierno de la República Democrática del Congo y una delegación del antiguo M23, celebrada en Kinshasa los días 27 y 28 de mayo y 27 y 28 de junio de 2016, respectivamente.

45. Tras la incursión de excombatientes del M23 en la República Democrática del Congo en enero de 2017, el Coordinador del Mecanismo de Supervisión Nacional escribió a los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a fin de solicitar su urgente asistencia. Por consiguiente, mi Enviado Especial y mi Representante Especial y el Jefe de la MONUSCO se reunieron con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Léonard She Okitundu, y el Coordinador del Mecanismo de Supervisión Nacional, los días 22 y 23 de enero. Ambos funcionarios se hicieron eco de la necesidad de reanudar las consultas conjuntas entre el Gobierno y los dirigentes del antiguo M23. Mi Enviado Especial y Representante Especial también se reunió con el Vicepresidente de la CENCO, Fridolin Ambongo Besungu, y alentó a la CENCO a incluir las preocupaciones pertinentes planteadas por el antiguo M23 en el diálogo político en curso.

46. Mi Enviado Especial y mi Representante Especial también se reunieron con el Presidente de Uganda en Entebbe (Uganda) el 24 de enero de 2017. El Presidente lamentó la persistencia de la presencia y las actividades de las fuerzas negativas en la región oriental de la República Democrática del Congo. Convino en reunirse con el Presidente de la República Democrática del Congo para examinar la cuestión de las fuerzas negativas, la aplicación de las Declaraciones de Nairobi y la repatriación de los exelementos del M23 todavía presentes en Uganda.

**Consultas regionales sobre los elementos del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición presentes en la parte oriental de la República Democrática del Congo**

47. A raíz de una solicitud del Gobierno de la República Democrática del Congo a la MONUSCO, relativa al traslado fuera del país de elementos del E/MLPS en la Oposición, mi Enviado Especial y Representante Especial celebró consultas en Goma y Kinshasa, del 12 al 14 de enero de 2017. Durante una reunión con representantes del E/MLPS en la Oposición en su lugar de acantonamiento en la parte oriental de la República Democrática del Congo, los miembros de esa organización se comprometieron a renunciar a la lucha y pidieron reunirse con sus familiares, que están acogidos como refugiados en países vecinos. En Kinshasa, mi Enviado Especial y mi Representante Especial se reunieron con el Viceprimer Ministro y Ministro del Interior, así como con el Jefe de Gabinete del Presidente. Los funcionarios reiteraron su exigencia de que se trasladaran de inmediato fuera del país a los elementos del E/MLPS en la Oposición.

48. Durante la antes mencionada reunión con mi Enviado Especial y Representante Especial, el 24 de enero, el Presidente de Uganda indicó su disposición a acoger a los combatientes del E/MLPS en la Oposición que desearan trasladarse a Uganda, con sujeción a su aprobación por el Gobierno de Sudán del Sur.

49. Mi Enviado Especial y el Representante Especial Adjunto para la República Democrática del Congo viajaron a Juba y Addis Abeba del 5 al 8 de febrero para celebrar consultas con altos funcionarios del Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Sudán del Sur, y con representantes de la Unión Africana. El Primer Vicepresidente Taban Deng Gai y el Ministro de Relaciones Exteriores Deng Alor de Sudán del Sur reafirmaron su compromiso de mantener relaciones de buena vecindad con la República Democrática del Congo y convinieron en colaborar con las autoridades congoleñas sobre la repatriación voluntaria de elementos del E/MLPS en la Oposición que se encontraban en los locales de la MONUSCO. También expresaron su apoyo a los esfuerzos por hallar soluciones aceptables que no pusieran en peligro la paz y la seguridad en Sudán del Sur. En Addis Abeba, el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana Smail Chergui expresó su compromiso de trabajar estrechamente con las Naciones Unidas en los esfuerzos por resolver la cuestión y ofreció el apoyo de la oficina de enlace en Kinshasa a la MONUSCO a ese respecto.

## **Apoyo a los procesos de diálogo en la región**

### *Burundi*

50. Mi Enviado Especial continuó su labor de buenos oficios y sus actividades de promoción en apoyo de los procesos de diálogo en la región, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2211 (2015) y 2277 (2016). El 17 de octubre de 2016, en Dar es Salam (República Unida de Tanzania), se reunió con el Facilitador del diálogo entre las partes de Burundi, Sr. Mkapa, a fin de solicitar información sobre el estado de las conversaciones y reiterar el apoyo de las Naciones Unidas.

51. El Sr. Mkapa informó a mi Enviado Especial de sus esfuerzos para lograr que las partes volvieran a la mesa de negociaciones. Subrayó que el Gobierno de Burundi y la coalición de la oposición en el exilio debían mostrar una mayor voluntad política para que las conversaciones avanzaran y exhortó a una mayor participación política de los dirigentes de la región.

52. Mi Enviado Especial alentó al Facilitador a que prosiguiera sus contactos con todas las partes y convino en que una mayor participación de los dirigentes regionales ayudaría a promover el diálogo. Subrayó la importancia de que todos los agentes internacionales respaldaran la facilitación encabezada por la Comunidad de África Oriental. Durante su estancia en Dar es Salam, mi Enviado Especial también se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania, Augustine Mahiga, y examinó los procesos de diálogo en Burundi y la República Democrática del Congo. Ambos convinieron en la necesidad de una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la región mediante el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

53. En Addis Abeba, los días 24 y 29 de enero de 2017, mi Enviado Especial se reunió con el Sr. Mahiga y el Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi, Alain Aimé Nyamitwe.. Acogió con beneplácito la reactivación del diálogo entre las partes de Burundi y alentó al Gobierno de Burundi a cooperar plenamente con la Comunidad de África Oriental. El Sr. Mahiga subrayó la necesidad de exhortar a todas las partes a demostrar flexibilidad y disposición al compromiso.

### *República Democrática del Congo*

54. Después de la reunión del Mecanismo de Supervisión Regional el 26 de octubre de 2016 y los esfuerzos de la CENCO para ampliar la participación en el diálogo, mi Enviado Especial realizó varias visitas a Kinshasa en estrecha consulta con mi Representante Especial.

55. Mi Enviado Especial visitó Kinshasa del 22 al 25 de noviembre de 2016 y se reunió con dirigentes de la CENCO, funcionarios de la mayoría presidencial gobernante y dirigentes de la oposición de la coalición política conocida como Rassemblement, dirigida por el difunto Étienne Tshisekedi. El Primer Ministro de la República Democrática del Congo, Samy Badibanga, indicó que celebraría consultas sobre la formación de su Gobierno con todos los interesados nacionales, incluidos los que no habían participado en el diálogo facilitado por la Unión Africana.

56. Los representantes de la mayoría presidencial reiteraron que estaban dispuestos a acoger a Rassemblement, pero subrayaron que algunas de las exigencias de la coalición, en particular una transición sin el Presidente y la celebración de elecciones en 2017, eran inaceptables. Los representantes de Rassemblement confirmaron su apoyo a la facilitación de la CENCO, pero pidieron que la CENCO permitiera a las partes dialogar directamente. También denunciaron los presuntos arrestos arbitrarios y las restricciones a la circulación impuestas por los órganos de seguridad contra sus miembros.

57. Tras la firma del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016, mi Enviado Especial regresó a Kinshasa en dos ocasiones en 2017, primero, del 13 al 15 de enero, y nuevamente el 23 de enero. En ambas ocasiones, junto con mi Representante Especial, consultó con las partes interesadas congoleesas sobre el diálogo dirigido por la CENCO. Mi Enviado Especial y mi Representante Especial también se reunieron con el Presidente de la CENCO, Marcel Utambi Tapa, y con el Vicepresidente, Fridolin Ambongo Besungu. También se reunieron con el Primer Ministro y el Jefe de Gabinete del Presidente. Mi Enviado Especial también celebró reuniones por separado con el nuncio apostólico, Luis Mariano Montemayor, Félix Tshisekedi, de la Union pour la démocratie et le progrès social (UDPS) y Ève Bazaiba, del Movimiento para la Liberación del Congo (MLC). En todas esas reuniones, mi Enviado Especial y mi Representante Especial acogieron con beneplácito la firma del acuerdo político de 31 de diciembre, reiteraron el pleno apoyo a la CENCO y expresaron su esperanza de que se llegara pronto a un acuerdo sobre los detalles de la aplicación del acuerdo, en particular con respecto al reparto de poder.

58. En ese momento, los dirigentes de la CENCO se mostraron alentados por la firma del acuerdo político de 31 de diciembre y por los progresos logrados desde entonces. Encomiaron el papel importante que la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, habían desempeñado en la concertación del acuerdo. Alentaron a las Naciones Unidas a que prosiguieran su colaboración con todos los interesados y apoyaran la aplicación del acuerdo.

59. De manera similar, todos los representantes de la oposición alentaron a las Naciones Unidas a apoyar plenamente los esfuerzos por resolver las cuestiones pendientes, incluida la aplicación de las *mesures de décrispation* acordadas por las partes. Los líderes de la oposición hicieron hincapié en que el apoyo financiero y logístico sería fundamental, en particular para beneficio del Conseil National de Suivi de l'Accord (CNSA), cuyo mandato es supervisar la aplicación del acuerdo y la Comisión Electoral Nacional Independiente.

60. El Primer Ministro de la República Democrática del Congo subrayó la necesidad de conciliar los acuerdos políticos de 18 de octubre y 31 de diciembre de 2016. Insistió en que aquellos que hubieren asumido posiciones en el Gobierno en virtud del acuerdo de 18 de octubre debían ser incluidos en la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre. El representante del MLC sostuvo que el acuerdo de 31 de diciembre había sido arreglado por el Gobierno y Rassemblement sin tener en cuenta a los otros partidos de la oposición. El Sr. Felix Tshisekedi, de la UDPS, insistió en que no había lugar para renegociar el cargo de Primer Ministro; explicó que Rassemblement había acordado prorrogar el mandato del Presidente durante la transición a cambio de los cargos de Primer Ministro y Presidente del CNSA.

61. El 23 de enero de 2017, mi Enviado Especial y mi Representante Especial se reunieron con el Ministro de Relaciones Exteriores y los dirigentes de la CENCO. Mi Enviado Especial se reunió también con algunos dirigentes de la oposición y alentó a todas las partes a ultimar sin demora las conversaciones sobre la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Durante su segunda reunión con mi Enviado Especial el 23 de enero, los dirigentes de la CENCO expresaron su frustración por la falta de progresos en las conversaciones en curso sobre la aplicación. No obstante, esperaban que las partes llegaran a un acuerdo sobre los detalles de la aplicación antes del 28 de enero. Lamentablemente, el acuerdo no se materializó plenamente debido a la persistencia de diferencias entre las partes.

62. El 1 de febrero, el líder de la oposición Étienne Tshisekedi falleció en Bélgica, adonde había sido evacuado por razones médicas. Su muerte súbita arrojó un manto de incertidumbre sobre la suerte del diálogo político. Si bien el Gobierno de la República Democrática del Congo nombró rápidamente a un comité para organizar un funeral de Estado para el Sr. Tshisekedi, en el momento de redactarse el presente informe seguía debatiéndose la cuestión de la repatriación del cuerpo y la celebración del funeral.

63. Durante el período que abarca el informe, mi Enviado Especial y mi Representante Especial se mantuvieron en estrecho contacto con los principales interesados regionales, incluidos altos funcionarios de la Unión Africana y la CIRGL. Mi Enviado Especial también se reunió dos veces con el Presidente del Congo, en Brazzaville el 24 de noviembre, y nuevamente en Addis Abeba el 29 de enero de 2017.

64. Del 7 al 9 de noviembre de 2016, mi Enviado Especial visitó Bruselas para una serie de reuniones con funcionarios de la Unión Europea, incluidos miembros del Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea.

65. Durante su estancia en Bruselas, también se reunió con el dirigente de la oposición congoleña Moïse Katumbi y lo alentó a que siguiera participando en la solución pacífica de la crisis política en su país. El Sr. Katumbi le dio seguridades a mi Enviado Especial de su compromiso con el diálogo.

#### **Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos**

66. En seguimiento de la primera Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos, celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2016 en Kinshasa, los preparativos de una segunda conferencia continuaron durante el período que abarca el informe. Rwanda se ofreció a acoger la reunión en Gisenyi, ciudad situada cerca de la frontera con la República Democrática del Congo.

67. El 2 de febrero de 2017, la Oficina de mi Enviado Especial, la CIRGL, el equipo de las Naciones Unidas en Rwanda y la Junta de Desarrollo de Rwanda acordaron la composición del comité directivo encargado de supervisar los preparativos de la segunda conferencia. También convinieron en que la Conferencia se centraría en la promoción de las actividades empresariales entre países, así como en la cooperación y la integración económicas entre Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, la República Unida de Tanzania y Uganda.

### **Asociaciones**

68. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina de mi Enviado Especial prosiguió su colaboración con la CIRGL, la Unión Africana y la SADC, los otros garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. También siguió mejorando la coordinación entre las presencias de las Naciones Unidas en la región y promoviendo asociaciones con otras entidades.

69. El 20 de enero de 2017, mi Enviado Especial convocó una reunión con los coordinadores residentes de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, la República Unida de Tanzania y Uganda y los directores regionales de los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas. Los participantes intercambiaron opiniones sobre los principales acontecimientos políticos y de seguridad en la región y convinieron en adoptar medidas coordinadas en materia de colaboraciones políticas e intervenciones programáticas a fin de apoyar eficazmente la paz, la seguridad y el desarrollo de la región.

70. Los días 16 y 17 de febrero, la Oficina de mi Enviado Especial y el Gobierno de Suiza, en asociación con el Conflict Prevention and Peace Forum, organizaron una reunión de interesados sobre la región de los Grandes Lagos, que congregó a expertos, representantes de los gobiernos y la sociedad civil de los países de la región y representantes de instituciones regionales e internacionales. Los participantes examinaron la situación de la paz y la seguridad en la región y determinaron las prioridades para futuras colaboraciones, incluidas las opciones para fomentar las sinergias entre los diversos agentes nacionales, regionales e internacionales a fin de lograr los objetivos del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

71. En esa ocasión, mi Enviado Especial celebró una reunión paralela con otros Enviados Especiales para intercambiar opiniones sobre la situación en la región, incluidos los procesos de diálogo en la República Democrática del Congo y Burundi y la reanudación de las tensiones relacionadas con la presencia y las actividades de las fuerzas negativas en la región oriental de la República Democrática del Congo.

72. Mi Enviado Especial prosiguió su cooperación con los asociados para promover la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad en la región. Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2016, su Oficina apoyó la celebración de una reunión del Foro Regional de Mujeres de la CIRGL en Jartum, en la que se aprobó un plan estratégico de tres años y una estrategia de recaudación de fondos para la creación de una secretaría en Kigali.

### **Promoción de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil**

73. Del 31 de enero al 2 de febrero de 2017, mi Enviado Especial convocó la Jornada Mundial Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad en Goma (República Democrática del Congo) con el apoyo de la Dirección de la MONUSCO. Los debates ofrecieron una oportunidad para que las dirigentes de la región fortalecieran su capacidad de liderazgo, compartieran sus experiencias sobre la participación efectiva en los procesos políticos y de paz y evaluaran la aplicación de la participación política de la mujer en consonancia con la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad en sus respectivos países. Los participantes exhortaron a que se prestara un mayor apoyo financiero al Foro Regional de Mujeres de la

CIRGL y pidieron que un representante del Foro participara en el Comité de Apoyo Técnico y el Mecanismo de Supervisión Regional del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

74. Las recomendaciones se debatieron en un diálogo de alto nivel el 2 de febrero, entre los Ministros encargados de los asuntos de género de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, Sudán del Sur y Uganda y otros representantes de esos países, en presencia de mi Enviado Especial, mi Representante Especial y representantes de la Unión Africana y la CIRGL. Mi Enviado Especial convocó una reunión paralela con los participantes del grupo que recomendó la celebración de una reunión de seguimiento de los Ministros encargados de los asuntos de género para examinar la inclusión de la mujer.

75. A fin de fortalecer el papel de los jóvenes en apoyo de la paz y la estabilidad en la región, la Oficina de mi Enviado Especial participó en la reunión del Foro Multipropósito de la Juventud de la CIRGL en Goma del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2016. La reunión congregó a representantes de la juventud de Burundi, la República Democrática del Congo, Kenya y Rwanda, así como representantes del Gobierno de la República Democrática del Congo, la CIRGL y las Naciones Unidas. Los participantes destacaron la importancia de las iniciativas dirigidas por los jóvenes en apoyo de la cohesión social, la vigilancia y la observación de las elecciones, la gobernanza democrática y el fomento de la confianza en las fronteras. En la reunión también se aprobó una hoja de ruta para la puesta en marcha de un centro de la juventud por la paz de la CIRGL, con sede en Goma.

#### **Promoción de soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos**

76. El 24 de enero de 2016, en Kampala, mi Enviado Especial se reunió con el Ministro de Socorro, Preparación para Casos de Desastre y Refugiados, Hilary Onek, con el objetivo de examinar las implicaciones políticas y de seguridad de la actual crisis de refugiados en la región, en consonancia con la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El Sr. Onek puso de relieve la creciente carga sobre Uganda, como consecuencia de la afluencia de refugiados, la falta de progresos en la aplicación de los acuerdos tripartitos sobre la repatriación voluntaria de refugiados entre Uganda, el ACNUR y Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda, respectivamente, y el creciente descontento de la población de Uganda. En respuesta a una propuesta formulada por mi Enviado Especial, accedí a acoger una reunión regional a nivel ministerial sobre el desplazamiento en la región de los Grandes Lagos a finales de 2017 para acordar medidas regionales previstas en el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

#### **Cooperación judicial y medidas para combatir la impunidad**

77. Los días 10 y 11 de noviembre de 2016, en Nairobi, el Secretario Ejecutivo de la CIRGL y mi Enviado Especial convocaron una reunión para establecer una red de cooperación judicial de los Grandes Lagos que reúna a los directores de los servicios de fiscalía e investigación de los Estados miembros de la CIRGL. La creación de la red es un hito fundamental en los esfuerzos encaminados a fortalecer y facilitar la administración de justicia en la región. Se espera que la red se convierta en un foro para el intercambio y la cooperación sobre la acción jurídica

regional y contribuya de manera significativa a la promoción de la rendición de cuentas por los delitos cometidos en la región.

78. Con el apoyo de la Oficina de mi Enviado Especial, la CIRGL publicó en octubre de 2016 un informe sobre cómo mejorar el acceso a la justicia y poner fin a la impunidad de la violencia sexual y por razón de género en los Estados miembros de la CIRGL y un compendio de jurisprudencia sobre ese tema. Se espera que las publicaciones sirvan de apoyo al centro regional de capacitación sobre la violencia sexual y por razón de género en la tarea de asegurar una mayor protección a las víctimas de la violencia sexual y por razón de género y la rendición de cuentas de los responsables de esos delitos.

## V. Observaciones

79. Cuatro años después de su firma, el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región sigue siendo un mecanismo esencial para lograr una paz y una estabilidad duraderas, como señalaron los Jefes de Estado de los países signatarios durante la séptima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, celebrada en Luanda el 26 de octubre de 2016. Encomio el éxito de las gestiones, encabezadas por mi Enviado Especial, para reformar las estructuras de gobernanza del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y revitalizar su aplicación. Deseo dar las gracias a Angola por haber sido anfitriona de la primera reunión del Mecanismo de Supervisión Regional celebrada en la región. También doy las gracias al Congo y a Uganda por haberse ofrecido a acoger la octava y novena reuniones de alto nivel en 2017 y 2018, respectivamente. Estos acontecimientos son indicativos de la implicación cada vez mayor por los signatarios del Marco, lo que es un buen augurio para la paz, la estabilidad y la cooperación entre los gobiernos de la región.

80. No obstante, me preocupa que los logros alcanzados hasta ahora puedan verse afectados negativamente por la continua presencia de grupos armados no estatales en la zona oriental de la República Democrática del Congo, así como por una serie de tendencias preocupantes en materia de seguridad que han tenido lugar en los últimos seis meses. En particular, las denuncias de incursión de exintegrantes del M23 en la República Democrática del Congo, seguidas de enfrentamientos con el ejército congolés, representan un grave retroceso en los esfuerzos de estabilización. Exhorto a las autoridades de la República Democrática del Congo y el liderazgo del antiguo M23 para que reanuden sin demora las consultas conjuntas sobre la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, en particular la repatriación de los exintegrantes del M23 todavía presentes en Rwanda y Uganda. Mi Enviado Especial y mi Representante Especial están participando plenamente en la búsqueda de una solución a esa cuestión urgente y están dispuestos a ayudar a las autoridades congoleñas. Como signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, cuento con los vecinos de la República Democrática del Congo para ayudar a prevenir que el antiguo M23 reanude sus actividades ilegales, que alguna vez tuvieron un efecto devastador en la vida y el bienestar de un gran número de civiles en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

81. La presencia prolongada de elementos del E/MLPS en la Oposición en la parte oriental de la República Democrática del Congo también justifica una acción colectiva urgente para eliminar una amenaza potencial para esa frágil zona afectada por el conflicto. Aliento a mi Enviado Especial y mi Representante Especial a que prosigan su colaboración con los dirigentes y las instituciones de la región para ayudar a resolver esa cuestión.

82. Me siento alentado por el aumento de la cooperación entre la MONUSCO y las FARDC contra los grupos armados ilegales, así como por las iniciativas regionales para abordar cuestiones de seguridad, en particular el establecimiento de un Mecanismo Conjunto de Seguimiento para hacer frente a las FDA. Exhorto a los Estados de la región y los asociados internacionales a que se aseguren de que el Mecanismo esté dotado de recursos suficientes y eficaces. También quisiera destacar la importancia de los enfoques complementarios y no militares para resolver la cuestión de las fuerzas negativas, incluida la participación de las comunidades locales en la prevención de los conflictos y el examen de las causas profundas de los conflictos en la región.

83. Tengo la esperanza de que los procesos de diálogo en curso en Burundi y la República Democrática del Congo alcancen una conclusión satisfactoria y contribuyan a la estabilidad en la región. Mi Asesor Especial, junto con mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, seguirá apoyando los esfuerzos dirigidos por la Comunidad de África Oriental en el diálogo de las partes de Burundi. Insto a las partes a que cooperen con el Facilitador de la Comunidad de África Oriental y a que se abstengan de toda medida que pueda socavar los esfuerzos en favor de la paz. También hago un llamamiento a los dirigentes de la Comunidad de África Oriental para que insten a las partes a participar en el diálogo sin condiciones previas.

84. Encomio a la CENCO y las partes congoleesas por la firma del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Exhorto a todos los agentes congoleeses a que se abstengan de cometer actos de violencia y a que adopten las medidas necesarias para aplicar con rapidez el acuerdo. En particular, aliento a todas las partes a que reanuden las conversaciones sin más demora, con miras a resolver todas las cuestiones pendientes. Las Naciones Unidas seguirán apoyando el diálogo político y la celebración de elecciones pacíficas, dignas de crédito, inclusivas y transparentes en la República Democrática del Congo.

85. Al tiempo que otros países de la región se aprestan a celebrar elecciones en 2017, insto a todas las partes a crear un entorno propicio para la celebración oportuna de elecciones pacíficas y dignas de crédito.

86. Encomio a los gobiernos y los pueblos de la región por su hospitalidad hacia las grandes poblaciones de refugiados y solicitantes de asilo, en un contexto de necesidades humanitarias cada vez mayores y que, sin embargo, carecen de financiación suficiente. Les pido que sigan respetando sus obligaciones en virtud de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo. Quisiera subrayar una vez más la importancia de las soluciones duraderas promovidas por los dirigentes de la región. A ese respecto celebro con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Uganda de acoger una reunión ministerial sobre los desplazamientos. Insto a la comunidad internacional, así como a las organizaciones regionales y

subregionales, a que aumenten su apoyo a las poblaciones desplazadas y a los países y las comunidades de acogida.

87. Por último, doy las gracias a mi Enviado Especial, mi Representante Especial y a sus respectivos equipos, por sus esfuerzos para promover la paz y la estabilidad en la región y avanzar en la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Exhorto al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que sigan prestando asistencia a los Estados signatarios en el cumplimiento de sus compromisos.

---